



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis - Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales-
Ab. Leonardo Marcellino

VISTO:

EX-2021-00695782- -UNC-ME#FD - MARCELLINO LEONARDO - ELEVA PRESENTACIÓN DE TESIS por el cual el doctorando Ab. Leonardo Marcellino presenta su tesis doctoral titulada “**PREVENCIÓN DEL DAÑO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AGENTE PÚBLICO EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Y EN EL DERECHO PÚBLICO**”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a las Profesoras Doctoras María del Carmen Cerutti y Miriam Ivanega y al Profesor Doctor Eduardo Avalos (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Leonardo Marcellino titulada “**PREVENCIÓN DEL DAÑO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AGENTE PÚBLICO EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE**

LA NACIÓN Y EN EL DERECHO PÚBLICO”, a las Profesoras Doctoras María del Carmen Cerutti y Miriam Ivanega y al Profesor Doctor Eduardo Avalos.-

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-